

ACTA N° 13

De fecha 29/9/2009

Siendo las 18.00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Gruner** Eduardo, **Loreti** Damián, **Clemente** Adriana, **Heler** Mario y **Aparicio** Susana. Por el **Claustro de Graduados: Centanni** Emiliano, **De Gori** Esteban, **Baranchuk** Mariana y **Romero** Francisco. Por el **Claustro de Estudiantes: Palomino** María Soledad, **Gabriel** Noelia Luciana, **Desmery** Joaquín Pablo y **Manfred** Ingrid.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de fecha 29 de septiembre de 2009. Nos volvemos a reunir después de algún tiempo que por motivos de recesos, gripes, congresos y elecciones estuvimos sin reunirnos, por lo cual volvemos hoy a nuestras reuniones. Si bien hoy no me han puesto el “Informe del Decano”, sí quiero empezar muy brevemente con un par de cositas: en primer lugar, precisamente por el tiempo en que estuvimos sin sesionar, van a encontrar ustedes una cantidad inusual de resoluciones ad referendum, saben ustedes que no es mi estilo, yo me defino como un populista a nivel de los estados nacionales y un institucionalista a nivel de la Facultad o de la Universidad, de manera tal que no acostumbro en general a sacar muchas resoluciones ad referendum, pero en este caso era inevitable porque hubo bastante tiempo sin sesionar y todas ellas eran imperiosas en función de actividades que tenían que realizarse sí o sí y nos exigían ese detalle, así que eso lo digo de antemano.

En segundo lugar, van a encontrar ustedes en sus lugares un libro que es una coedición que hizo la Facultad de Ciencias Sociales con la Editorial Siglo XXI, que es un homenaje a nuestro ex Decano Juan Carlos Portantiero. El libro lo coordinó la profesora Claudia Gil, pero es un esfuerzo que hemos hecho desde la Facultad y que surgió como iniciativa cuando llegados a los umbrales de nuestros veinte años sentimos que nos faltaba una de las figuras institucionales más importantes que habíamos tenido y en ese contexto, había que recordarlo con un libro que no es un homenaje en el sentido estricto sobre la persona si no, es una discusión de autores, que me parece que son de muy buen nivel, en torno de los temas que Portantiero trabajó a lo largo de su vida, así que hay uno para cada Consejero y si no alcanzan para todos me avisan porque la idea es que cada Consejero se lo pueda llevar porque es un esfuerzo de la Facultad.

Un tema no tan grato: habrán visto ustedes en afiches, “mails”, etcétera, respecto de las filtraciones que se produjeron en nuestro edificio definitivo de la calle Santiago del Estero 1029. El Secretario de Gestión Institucional y el Secretario de Hacienda de la Facultad no están hoy con nosotros aquí porque precisamente han ido a una reunión de la Junta de la carrera de Trabajo Social para informar sobre la situación, allí en la propia sede, por eso hoy me va a acompañar el licenciado Alberto Rodríguez, Subsecretario de Gestión Institucional, pero yo hago un breve informe: las filtraciones de las que se hablan efectivamente tuvieron lugar el último día de las elecciones, allí en la sede de Santiago del Estero, tienen que ver con la obra que está en construcción y en ese sentido, venimos reclamando hace tiempo al Rectorado porque ya habíamos tenido una filtración anterior y es

el Rectorado de la Universidad el que hace la inspección de obra y le veníamos reclamando al Rectorado que efectivamente esa inspección garantizara que la empresa tomara todos los recaudos debidos para que no hubiera ninguna situación, no sólo las filtraciones si no ninguna otra situación más allá de lo que normalmente una obra de esa magnitud afecta a los edificios linderos, en este caso los vecinos de la obra somos nosotros mismos, somos vecinos de nuestra propia obra y eso trae complicaciones, es inevitable que sea así, pero algunas de ellas son desmedidas y deben ser prevenidas porque afectan la vida cotidiana y el funcionamiento académico. Una de ellas es efectivamente el tema de las filtraciones que se produjeron en el primer piso de la sede actualmente en funcionamiento.

Hemos publicado, a través de la web de la Facultad, una respuesta que nos dieron los inspectores de obra en la que hacen responsable a la empresa, ellos dicen que alertaron debidamente a la empresa de las precauciones que se debían tomar; la empresa se hace responsable, es decir, la empresa se ha hecho responsable de la situación producida y asume la reparación de los daños que haya que producir. De todos modos, en el día de hoy le hemos enviado una nota al Señor Rector planteándole que la Universidad debe, hacia atrás, determinar las responsabilidades que pueda haber en relación con los daños ya producidos y, hacia adelante, insistir y enfatizar en las prevenciones que se deben tomar para que estas situaciones no afecten la vida cotidiana de nuestra sede.

Tiene la palabra la Consejera Gabriel

Consejera Gabriel: ¡Buenas tardes! En ese sentido, quisiéramos presentar justamente un pedido de informes, pero por escrito, solicitar un informe por escrito para toda la comunidad y como Consejeros Directivos del Claustro de Estudiantes, quisiéramos poder hacer difusión de ese informe escrito con el debido detalle de la obra actualmente, de las condiciones del edificio de la sede de Constitución y también su proyección para los meses siguientes.

Decano Federico Schuster: Como no, ¿si nos lo hace llegar?... de todos modos, ya con el sólo pedido de un Consejero, el pedido de informes tiene curso, de manera tal que asumimos la responsabilidad de cumplir con ello.

Mientras tanto la obra sigue avanzando y lo que yo sí quiero marcar es que pensemos efectivamente que estas son complicaciones que se producen, innecesarias, necesariamente deben ser prevenidas, deben ser evitadas, debemos efectivamente establecer las responsabilidades del caso, pero que quede claro que se producen sobre la base de una obra, es decir, que se está haciendo una obra de enorme magnitud que es nuestro propio edificio que está avanzando a un ritmo importante.

De hecho, también hay que reconocer que hubo dos (2) certificados de obra –el Ministerio de Planificación venía pagando los certificados de obra en tiempo y forma– que se demoraron y la Universidad los asumió con fondos propios, es decir, la Universidad pagó los certificados de obra de modo tal que la obra no se detuviera y así como debemos responsabilizar a la Universidad, al Rectorado de la Universidad porque no controlaron debidamente –entendemos nosotros– la tarea de la empresa, de la misma manera también debemos decir que por lo menos desde las decisiones políticas la Universidad puso fondos del propio Rectorado para que la obra no se detuviera. Hoy esos certificados ya están pagos, es decir, el Ministerio de Planificación ya los cubrió, de manera tal que el fondo que tiene la Universidad para estos casos está nuevamente en funcionamiento, la obra no se detuvo en

ningún momento y hay un compromiso de la Universidad de que si volviera a suceder una situación similar, obrarían de la misma manera y en este sentido la obra va a seguir, entonces lo que estamos discutiendo ahora es algo que está mal, que no debe suceder, pero probablemente en algún sentido estratégico sería peor estar discutiendo que la obra se detuvo, por ejemplo, y que nos quedamos con una obra por la mitad, con una empresa que además seguramente se retiraría de la obra y nos dejaría, entonces es muy importante que la obra siga funcionando y que se tomen por supuesto todos los recaudos para que estas cosas no sucedan, por eso estamos haciendo llegar directamente hasta el Rector de la Universidad el planteo respecto de que no es una cuestión menor, no es una cuestión que podemos dejar pasar sencillamente.

Este era el tema más importante. Menciono nada más ahora temas que quedaron pendientes. En su momento el Consejo me había encomendado la conformación de una comisión por el tema INDEC: esa comisión está funcionando integrada por todos los profesores de las áreas vinculadas de todas las carreras; de acuerdo con lo que decía la resolución nos vinculamos también con los profesores de las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Exactas y Naturales y en el día de ayer, los representantes que esas comisiones fueron eligiendo formular un documento que en el día de mañana se va a hacer público, un documento sobre el tema INDEC, un documento de tres (3) páginas que plantea, me parece en un tono bastante bueno, la situación institucional general y las condiciones institucionales que son exigibles para avanzar en una recuperación del INDEC. Eso se lo elevaron ayer a última hora al Rector, yo lo vi recién hoy por mail y mañana voy a conocer el texto definitivo y tengo una reunión con el Rector para plantear qué se va a hacer con ese texto, pero me parece que es un avance importante que tiene el aval de profesores de las tres Facultades, no solamente de la nuestra si no de las tres Facultades...

Consejera (habla fuera de micrófono y no se da a conocer): ¿Cómo quedaría la representación...?

Decano Federico Schuster: Ahí lo que el Rector está planteando es que esa representación sea completada por profesores de las tres (3) Facultades, es decir, que haya un (1) profesor de cada una de las Facultades completando esa representación según los diversos temas que haya que ir tratando.

Consejera anterior (fuera de micrófono): Va a ocurrir, entonces...

Decano Federico Schuster: Sí, sí, va a ocurrir... Finalmente, empezamos con algo grato y cierro con algo grato: les cuento que los días 21, 22 y 23 va a haber un encuentro académico de importancia organizado por el Programa del Bicentenario, en la Facultad de Ciencias Sociales, que recuerdan que fue aprobado por este Consejo Directivo el año pasado. Ya está casi el programa definitivo, se va a inaugurar en la sala del Consejo Superior de la Universidad el 21 de octubre y de allí en más va a funcionar, desde la tarde del 21 y todo el día del 22 y todo el día del 23 aquí, en esta sede de Marcelo T. de Alvear. Va a ser un encuentro de debate sobre la perspectiva del bicentenario de 1810.

Ahora sí, vamos al Orden del Día. Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Queríamos presentar un (1) proyecto más, no referido al tema del edificio si no a una muestra que se va a realizar...

Decano Federico Schuster: Ahora vamos a los “sobre tablas”. Tenemos un primer tema que sería de Asuntos Entrados, que no está puesto en el Orden del Día, pero que si los Consejeros están de acuerdo podríamos tratarlo, que es la proclamación de resultados de las últimas elecciones. Tienen ustedes por allí el material de Consejo Directivo y Juntas, lo más urgente es el tema Consejo Directivo, de manera tal que fíjense ustedes si consideran que podemos producir la proclamación de resultados de todos los casos. No incluimos Directores de carrera ya que eso supone una designación particular que estaremos haciendo en las próximas sesiones, incluiría únicamente los resultados electorales; eso sí supone, en el caso de Consejeros Directivos, la proclamación del nuevo Consejo que va a estar asumiendo en el mes de marzo cuando asuman las nuevas autoridades, pero que deberá reunirse una vez antes de ese mes de marzo con el sólo y único fin de designar a Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad para el próximo período 2010-2014.

(Hay una intervención de una Consejera fuera de micrófono y no se escucha)

Es un Asunto Entrado, no entra por Comisión, estas cosas no entran por Comisión, son Asuntos Entrados directamente para despacho.

Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: Al respecto del tema de Asuntos Entrados, en las semanas anteriores a este Consejo hicimos presentación por ventanilla de Entradas también de una serie de proyectos, quisiera saber cuál es el estado de los mismos, si también están como Asuntos Entrados o hacen su pase directamente a Comisión...

Decano Federico Schuster: No, esos van a Comisión, los que entran como proyectos de los Consejeros van a Comisión. Estos no entran a Comisión porque no son temas de debate, en todo caso lo que hace es que se proclaman los resultados; lo único que puede haber es que alguien diga: tengo una duda sobre tal resultado y por lo tanto lo quiero leer con más detalle, pero no van a discusión de trabajo de Comisión.

Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Una aclaración respecto a los votos en blanco porque en los porcentajes que tenemos acá están figurando como en el recuento, ¿se cuentan en el recuento?

Decano Federico Schuster: Sí, efectivamente. De acuerdo con las resoluciones del Consejo Superior –esto se reformó hace unos años– en todos los claustros los votos blancos son considerados válidos, están incluidos en los votos válidos, los que no entran son los votos nulos.

Si hay acuerdo en poner en consideración el tema del Consejo Directivo, empiezo por allí, que son los más sencillos de mirar y esos sí son los que tienen por ahí un poco más de

urgencia... Pongo en consideración, entonces, la proclamación de resultados del Consejo Directivo y si hay acuerdo, los damos **por aprobados**, con lo cual queda conformado el nuevo Consejo Directivo con seis (6) Consejeros... ¿si Ud. tiene por allí la nómina? ya decimos aunque sea por lista...

En el caso de los Profesores, el nuevo Consejo Directivo queda constituido, como titulares, por: Schuster Federico, Angélico Héctor, Clemente Adriana, Loreti Damián, Archenti Nélica, Ansaldi Waldo, Rubinich Lucas y Lulo Jorge y suplentes: Kaufman Alejandro, Lacarrié Mónica, Pompa Roberto, Castillo Marie Luis, Moreno Oscar, Toer Mario, Bialakovsky Alberto y Cohen Néstor.

En el caso de Graduados, el nuevo Consejo queda constituido por: Bulla Gustavo, Brancoli Javier, Cannade Enzo y Centanni Emiliano, como titulares; De Gori Esteban, Hernández Pablo, Paikin Damián y Montes Mariano como suplentes.

Estudiantes: Feldman Germán, Candia Mariana, Di Ricio Diego, Rodríguez María Jazmín, titulares y los suplentes: Linares María Marta, Blanco Alejandro, Sorondo Ramiro y Clariá Sofía.

Esto de acuerdo con los resultados adjudicados a las diversas listas de Consejo Directivo por claustro. Si no hay objeciones, entonces, proclamamos esos resultados y dejamos constituido el nuevo Consejo Directivo de acuerdo con lo que fue leído recién.

Lo que vamos a hacer en las próximas reuniones es designar a los nuevos Directores, pero eso tenemos tiempo, lo podemos hacer en las próximas sesiones.

Muy bien, vamos ahora sí a dar entrada a los proyectos presentados sobre tablas. Yo ingreso uno o propongo la consideración de uno que es un repudio a la represión policial contra los trabajadores de la empresa Kraft, ex Terrabusi, ¿hay acuerdo de incorporarlo?... tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Ibamos a incorporar uno en el mismo sentido...

Decano Federico Schuster: Juntémoslos...

Consejera Palomino: Era lo que iba a proponer...

Decano Federico Schuster: Perfecto, entonces habría dos (2) proyectos, ¿hay alguno más sobre este tema?... habría dos (2) proyectos: uno, el que estoy presentando yo y otro presentado por las y el Consejero Manfred, Palomino y Padín. Los vamos a tratar juntos porque son sobre el mismo tema, ¿si hay acuerdo sobre esto? **quedan incorporados** para tratar al final del Orden del Día.

Teníamos otro proyecto también presentado por las Consejeras Palomino, Manfred y el Consejero Padín respecto del actual proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; es un proyecto para que este Consejo se pronuncie a favor del proceso de debate por el cual surge el proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. ¿Hay acuerdo en incorporar el proyecto? entonces **hacemos así** y se va a tratar al final del Orden del Día.

Teníamos por lo menos uno más. Queda incorporado el pedido de informes formalmente, eso ya lo hicimos y nos comprometemos a responderlo del modo que fue solicitado.

Y finalmente, tengo un proyecto de auspicio de la muestra “Malvinas, islas de la memoria” y apoyo a la marcha que acompañará a los familiares de los héroes de Malvinas que viajan a inaugurar el monumento en el cementerio de Darwin, Isla Soledad, el día 9 de octubre a las 15 horas. Si no hay objeciones, también **lo incorporamos** para su tratamiento al final del Orden del Día.

¿No sé si había alguno más? tengo que sí también pedir la incorporación, pero esto no es sobre tablas, si no que en todo caso es un error en la incorporación en el Orden del Día: el otro día se trató, en la Comisión de Investigación y Posgrado, la creación del Centro de Estudios e Investigación en Relaciones del Trabajo y por un error en el procesamiento de la información no está incluido en el Orden del Día, pero tiene despacho de Comisión, de manera tal que tengo que votar su incorporación, pero en el caso de que fuera votado favorablemente no entra sobre tablas si no que entra al Orden del Día como el último punto de la Comisión respectiva al tener las firmas necesarias para su tratamiento. Si hay acuerdo, entonces, **queda incorporado** de esa manera.

Y ahora vamos al Orden del Día y le pido al Subsecretario que empiece con la lectura.

Subsecretario de Gestión, Lic. Alberto Rodríguez:

• **Resoluciones del Sr. Decano Ad-referéndum del Consejo Directivo**

1 - Expediente N° 1.548.042/09

Resolución (DAR) N° 9356/09

Aprobar de Convenio de Pasantías entre Shandd Argentina S.R.L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** ¿Usted quiere alguna aclaración?... hay un pedido del Consejero de aclarar de qué trata... dejemos en suspenso estos dos (2) de pasantías y vayamos al tercero.

(Hay diálogo entre los Consejeros)

¿Ford saben qué es?, ¿entonces pongo en consideración el segundo?, ¿pasamos al N° 2 directamente o al N° 3?, está en consideración entonces el N° 2, léalo por favor.

Subsecretario Rodríguez:

2 - Expediente N° 1.547.900/09.

Resolución (DAR) N° 3957/09

Aprobar el Convenio de Pasantías entre Ford Argentina S.C.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

3 - Expediente N° 1.544.738/08.

Resolución (DAR) N° 9400/09

Reconocer como investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales a los equipos que se detallan en el anexo I y no reconocer como investigación de la Facultad al proyecto mencionado en el Anexo II por no cumplir con el requisito de poseer cargo docente en la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Federico Schuster: Esto, saben ustedes, que es el Programa de Reconocimiento de Investigaciones que tiene la Facultad para aquellos proyectos que no tienen otra acreditación institucional y que pueden presentarse a través de la Facultad. Hay un sistema de evaluación con profesores de la Casa, que han sido propuestos por las distintas carreras e institutos de investigación, que hacen la evaluación primero del proyecto y después de los informes de avance y del informe final y se hace un reconocimiento institucional de las investigaciones. Entonces, lo que yo hice para que pudieran empezar a funcionar las investigaciones es aprobar esto que tiene todas las evaluaciones y todos los procesos del caso y que no acepta uno de los proyectos porque esto es para docentes de la Facultad...

Consejera (habla fuera de micrófono y no se da a conocer): Hay un proyecto rechazado...

Decano Federico Schuster: Hay un proyecto rechazado porque no cumple con el requisito de ser docente de la Facultad. La Subsecretaría a lo mejor quiere hacer alguna aclaración al respecto...

Subsecretaria de Investigación y Posgrado, Lic. Ana Josefina Arias: ¡Buenas tardes! en realidad los evaluadores les pidieron a los Directores, en varios de los proyectos, que rehicieran las propuestas por diferentes cuestiones. Nosotros sólo estamos elevando el listado de los aprobados y en el caso de un (1) profesor que presentó pero al no ser docente, está rechazado. Hay otros proyectos que los equipos decidieron no volver a presentar la propuesta porque entendían que debían modificarla demasiado, o porque no era todavía el momento del equipo como para pasar un momento de la evaluación o sea, que lo que está presentado es lo que sí está efectivamente aprobado por el comité de evaluadores interno de la Facultad.

Decano Federico Schuster: Muy bien, eso es lo que está en consideración. Si hay acuerdo, lo damos **por aprobado**.

Volvemos al punto N° 1, el Secretario de Extensión nos puede hacer alguna aclaración.

Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Lic. Javier Brancoli: El convenio es con Shandd Argentina; es una empresa consultora de tecnología en asesoramiento y servicios informáticos y solicita un (1) pasante de la carrera de Comunicación para relevamiento de base de datos y generación de informes, diseño y armado de piezas de marketing, revisión y mantenimiento del material de propaganda y al armado y seguimiento de eventos y relacionamiento público. Son cuatro (4) horas diarias —el máximo que plantea la nueva ley—; mil pesos (\$ 1.000.-); la sede es en Martínez, provincia de Buenos Aires; OSECAC es la obra social y Federación Patronal la cobertura de ART y la asignación se determina según el convenio colectivo de los Empleados de Comercio.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿Alguna observación al respecto?, no, entonces lo damos **por aprobado** y ahora seguimos en el orden en que estábamos.

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Supongo, Señor Decano, que en las resoluciones DAR también se puede pedir tratamiento en conjunto, en este caso de los puntos N° 4 a N° 13 inclusive que son todas las licencias sin goce de haberes.

Decano Federico Schuster: Hay propuesta del Consejero Gruner de tratar en forma conjunta puntos N° 4 a N° 13 de las resoluciones ad referendum. Si hay acuerdo, hacemos así, están en consideración. **Aprobadas.**

Las licencias ustedes saben que es imprescindible a veces darlas en un momento determinado para no perjudicar al docente que puede resultar si no en alguna situación de incompatibilidad o de otro tipo, así que estas están aprobadas hasta el punto N° 13.

4 - Expediente N° 1.538.761/09 Anexo 20

Resolución (DAR) N° 9428/09

Conceder licencia sin goce de haberes presentado por al Lic. **Mariano MESTMAN** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "*Teoría y Prácticas de la Comunicación II*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado.

5 - Expediente N° 1.541.621/09 Anexo 20

Resolución (DAR) N° 9419/09

Prorrogar la licencia sin goce de haberes a los docentes con mayores dedicaciones (ex unificados) incorporados al Programa de Incremento de Cargos.

Aprobado.

6 - Expediente N° 1.541.621/09 Anexo 40

Resolución (DAR) N° 9425/09

Prorrogar de licencia sin goce de haberes al Prof. **Eduardo GRUNER** en el cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura "*Teoría Política y Social II*" de la carrera de Ciencia Política.

Aprobado.

7 - Expediente N° 1.544.446/09 Anexo 6

Resolución (DAR) N° 9426/09

Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Magíster **Sergio CAGGIANO** en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Teoría y Prácticas de la Comunicación I*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado.

8 - Expediente N° 1.548.039/09

Resolución (DAR) N° 9422/09

Aprobar la licencia sin goce de haberes del Lic. **Federico LORENC VALCARCE** en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Sociología Sistemática*" de la carrera de Sociología.

Aprobado.

9 - Expediente N° 1.547.957/09

Resolución (DAR) N° 9427/09

Aprobar la licencia sin goce de haberes del Lic. **Ariel WILKIS** en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Historia del Conocimiento Sociológico I*" de la carrera de Sociología.

Aprobado.

10 - Expediente N° 1.547.958/09

Resolución (DAR) N° 9423/09

Aprobar la licencia sin goce de haberes del Lic. **Hernán MANZELLI** en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Metodología I, II y III*" de la carrera de Sociología.

Aprobado.

11 - Expediente N° 1.548.037/09

Resolución (DAR) N° 9430/09

Aprobar la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Paula GRAD** en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Sociología de la Educación*" de la carrera de Sociología.

Aprobado.

12 - Expediente N° 1.548.038/09

Resolución (DAR) N° 9429/09

Aprobar la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Analía Inés MEO** en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Sociología de la Educación*" de la carrera de Sociología.

Aprobado.

13 - Expediente N° 1.547.954/09

Resolución (DAR) N° 9420/09

Aprobar la licencia sin goce de haberes del Lic. **Ezequiel DE ROSSO** en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Semiótica I*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado.

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Los puntos N° 14 a N° 17 inclusive son todos aceptaciones de renuncias por distintas causas de distintos docentes.

Decano Federico Schuster: Muy bien, están en consideración entonces los puntos N° 14 a N° 17 y si no hay objeciones, los damos **por aprobados**.

14 - Expediente N° 1.547.955/09

Resolución (DAR) N° 9421/09

Aceptar la renuncia presentada por la Lic. **Adriana MIGLIAVACCA** en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Política e Instituciones Educativas*" del Profesorado.

Aprobado.

15 - Expediente N° 1.547.956/09

Resolución (DAR) N° 9431/09

Aceptar la de renuncia presentada por la Lic. **Mónica GAMARDO** en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Área de Pedagogía de Talleres” de la carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

16 - Expediente N° 1.547.998/09

Resolución (DAR) N° 9295/09

Aceptar la renuncia presentada por el Lic. **Néstor Rubén COHEN** como Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología.

Aprobado.

17 - Expediente N° 1.547.850/09

Resolución (DAR) N° 9424/09

Aceptar la renuncia presentada por la Lic. **Ingrid SARCHMAN** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Seminario de Informática y Sociedad” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado.

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Los puntos N° 18 a N° 20 inclusive son todos aprobaciones de modificaciones docentes de distintas áreas de la carrera de Trabajo Social y de la carrera de Sociología y del profesorado.

Decano Federico Schuster: Hay un pedido, una moción del Consejero Gruner de tratar en forma conjunta puntos N° 18, N° 19 y N° 20, ¿hay acuerdo? si no hay objeciones, los damos **por aprobados.**

18 - Expediente N° 1.547.983/09

Resolución (DAR) N° 9435/09-9436/09

Aprobar las modificaciones docentes presentadas por el Área del Profesorado.

Aprobado.

19 - Expediente N° 1.548.074/09

Resolución (DAR) N° 9432/09-9433/09-9434/09

Aprobar las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

20 - Expediente N° 1.548.065/09

Resolución (DAR) N° 9437/09-9438/09-9439/09-9440/09-9441/09-9442/09-9443/09

Aprobar las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

Aprobado.

Subsecretario Rodríguez:

21 – Expediente N° 1.547.831/09

Resolución (DAR) N° 9296/09-9297/09

Aprobar la designación del Lic. **Eduardo Daniel SICARDI** como Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "*Psicología del Trabajo*" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

22 – Expediente N° 1.547.965/09

Resolución (DAR) N° 9353/09

Dejar sin efecto, a partir del 1º de septiembre del año en curso, el Artículo 1º de la Resolución (CD) N° 2567/07 en cuanto respecta a la designación del Magíster **Gustavo Dufour** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Teoría Sociológica*" de la carrera de Ciencia Política.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

23 - Expediente N° 1.548.064/09

Resolución (DAR) N° 9326/09-9327/09-9328/09-9329/09-9330/09-9331/09-9332/09

Aprobar las bajas en los cargos docentes interinos motivado por las altas regulares correspondientes en los mismos cargos.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Estos son todos concursos que se han hecho –docentes– entonces se da la baja en el cargo interino y la alta en el cargo regular. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

24 - Expediente N° 1.548.186/09

Resolución (DAR) N° 9389/09-9390/09-9391/09-9392/09-9393/09-9394/09-9395/09-9396/09

Aprobar las bajas en los cargos docentes interinos motivado por las altas regulares correspondientes en los mismos cargos.

Decano Federico Schuster: Es la misma situación. Está en consideración. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

25 - Expediente N° 1.548.243/09

Resolución (DAR) N° 9413/09

Aprobar la nómina de jurados para la tesis de maestría en Comunicación y Cultura: *“La institución de la inocencia. Estudio sobre la violencia jurídica con especial referencia al encarcelamiento preventivo”* del Dr. **Ernesto KREPLAK**, dirigida por el Dr. Marcelo RAFFIN que se detalla a continuación: Dr. Raúl

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

26 - Expediente N° 1.548.158/09

Resolución (DAR) N° 9410/09

Aprobar la nómina de jurados para la tesis de maestría en Comunicación y Cultura *“Umbral de la memoria. Marcas urbanas y representaciones estéticas como experiencias presentes de la última dictadura militar”* de la Lic. **Valeria DURAN**, dirigida por la Dra. Leonor ARFUCH que se detalla a continuación: Prof. Emilio CRENZEL, Prof. Alejandro KAUFMAN y Prof. Ana AMADO como titulares y Prof. Claudia FELD como suplente.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

27 - Expediente N° 1.548.157/09

Resolución (DAR) N° 9369/09

Aprobar la nómina de jurados para la tesis doctoral *“Hacia una educación multimedial-digital Argentina. Impacto de las tecnologías de la información y la comunicación sobre los actores del diseño de los procesos educativos”* del Lic. **Gustavo MANGISCH**, dirigida por la Dra. Susana FINQUELIEVICH que se detalla a continuación: Dr. Pablo RODRIGUEZ, Alejandro PISCITELLI y Dra. Sandra VALDETTARO como titulares y Dr. Diego LEVIS, Dr. Norberto FERNANDEZ LAMARRA y Dra. Claudia JACINTO como suplentes.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

28 - Expediente N° 1.548.242/09

Resolución (DAR) N° 9411/09

Aprobar la designación de la Profesora **Claudia LOZANO** como docente del Seminario *“Historia del presente y pensamiento crítico: experiencias, actores y efectos locales de la globalización”*.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

29 - Expediente N° 1.548.181/09

Resolución (DAR) N° 9397/09

Aprobar los cursos de perfeccionamiento para el segundo cuatrimestre de 2009.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

30 - Expediente N° 1.546.448/09

Resolución (DAR) N° 9415/09

Aprobar la reforma del programa de creación de la maestría en Intervención Social.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Estas son cuestiones que han venido del Rectorado, de observaciones sobre resoluciones que ya había sacado este Consejo y decidimos con la gente de Posgrado sacarlas ad referendum para no demorar su aprobación en el Consejo Superior porque eran cuestiones menores las observaciones que nos hacían.

Subsecretario Rodríguez:

31 - Expediente N° 1.546.450/09

Resolución (DAR) N° 9412/09

Aprobar la reforma del programa de maestría en Políticas Sociales.

Decano Federico Schuster: Igual situación, esta en consideración. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

32 - Expediente N° 1.543.434/07

Resolución (DAR) N° 9414/09

Aprobar la reforma del programa de maestría en Comunicación y Cultura.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

• **Comisión de Extensión Universitaria**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Manfred.

Consejera Manfred: Para pedir tratamiento en conjunto de los expedientes N° 1, 2, 3 y 4...

Decano Federico Schuster: Hay una moción de la Consejera Manfred de tratar en forma conjunta los que son declaración de interés académico y el Subsecretario de Gestión se compromete a revisar las fechas para asegurar que no haya ningún error en la resolución.

¿Hay acuerdo en tratar en forma conjunta estas cuatro declaraciones de interés académico? no escucho objeciones, de manera tal que así hacemos, están en consideración. **Aprobadas.**

1 - Expediente N° 1.547.844/09.

Solicitud de declaración de interés académico a las “Jornadas internacionales de Teoría Política y Social: presencia alemana en el pensamiento argentino” a realizarse entre los días 7 y 9 de noviembre en la Biblioteca Nacional.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 1.547.999/09.

Solicitud de declaración de interés académico a las “II Jornadas de Servicio Social: Las instituciones de salud y las actuales formas de padecimiento” a realizarse los días 24 y 25 de septiembre en el Hospital General de Agudos Dr. J. María Penna.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 1.548.083/09

Solicitud de declaración de interés académico a las “Jornadas Latinoamericanas de Psicología Social y V Jornadas de Homenaje al Dr. Enrique Pichon Riviere”, organizada por la Cooperativa de Trabajo Primera Escuela Privada de Psicología Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 1.548.151/09

Solicitud de declaración de interés académico a la Jornada “Diálogos entre la Cultura y la Intervención Social”, organizada por la Cátedra de la Intervención Social (UBA) Trabajo Social I (UNLP) y la Cooperativa Margen a realizarse los días 23 y 24 de octubre del corriente en la Ciudad de Villa Gesell.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Subsecretario Rodríguez:

5 - Expediente N° 1.547.005/09

Solicitud de aprobación de la modificación del Convenio Específico entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Hay un pedido del Consejero Heler de aclaraciones sobre el convenio y sus modificaciones, aclara el Secretario.

Secretario Brancoli: El convenio está aprobado hace varios meses, en realidad lo que faltó incluir es un anexo que tiene que ver con la figura del contrato-beca, que es con lo que se paga la tarea que hacen asistentes técnicos que supervisan los proyectos que ejecutan las organizaciones sociales en los barrios, en los territorios, con financiamiento del Ministerio y con supervisión de la Facultad. Este anexo es el que permite el pago de un estipendio a aquellos estudiantes y graduados que hacen el seguimiento de los proyectos. Es simplemente una formalidad pero es lo que nos requieren para que no tengan que adherirse a régimen de monotributo u otro tipo de trámites que hacen oneroso y más complejo el trámite, nada más que por eso.

Decano Federico Schuster: Con estas aclaraciones, está en consideración y si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**. Seguimos.

Subsecretario Rodríguez:

6 - Expediente N° 1.547.278/09

Solicitud de aprobación del Acuerdo Específico de Movilidad e Intercambio entre la Universidad del País Vasco a través de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

• Comisión de Enseñanza:

1 - Expediente N° 1.548.043/09

Solicitud de aprobación de la nómina de graduados que han cumplido con los requisitos para obtener el Diploma de Honor.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Del N° 2 al N° 6, Señor Decano, son solicitudes de aprobación de modificaciones docentes, salvo que el N° 6, observo ahora, tiene un par de cláusulas de excepción, pero podemos aprobarlo igual, supongo...

Decano Federico Schuster: Se puede aprobar hasta el N° 5 si quieren, porque en general cuando hay cláusulas de excepción hay Consejeros que piden aclaración. Si les parece entonces, ponemos en consideración del N° 2 al N° 5 que son modificaciones docentes que todas ellas tienen despacho favorable de Comisión y no tienen ninguna observación. Si no hay objeciones, los damos **por aprobados**.

2 - Expediente N° 1.547.982/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la asignatura "Italiano".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 1.548.286/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 1.548.110/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 1.548.281/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Subsecretario Rodríguez:

6 - Expediente N° 1.548.109/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el dictamen de Secretaría Académica con excepción de:

a) Cátedra Vallone: Solicitar al titular que fundamente las razones por las cuales se asigna a Barchetta el cargo de J.T.P.

b) Cátedra Melano: Solicitar a la titular que fundamente las razones por las cuales se solicita el cargo de J.T.P. a Luciana RAU.

(Hay una Consejera que pide aclaración)

Decano Federico Schuster: Podemos pedirle a alguien de la Comisión que aclare... Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: En los dos (2) casos no hay explicación de parte del titular y mirando los currículums nos cabía dudas de si correspondía –en los dos (2) casos es una promoción dentro de los auxiliares docentes–, entonces lo único que pedimos es que aclare si hay razones para hacerlo.

Decano Federico Schuster: Muy bien, está en consideración. No hay más observaciones, entonces lo damos **por aprobado**. Seguimos.

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Si, Señor Decano, del N° 7 al N° 13 inclusive son todas licencias o prórrogas de licencias sin goce de haberes, con despacho favorable.

Decano Federico Schuster: Está entonces en consideración la moción para tratar en forma conjunta desde el punto N° 7 al punto N° 13. No escucho objeciones, entonces lo pongo en consideración de esa manera. Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Debiera abstenerme en el punto N° 7 y en el N° 9.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Entonces, están en consideración y los damos **por aprobados**. Queda constancia de la abstención del Consejero Heler en los puntos N° 7 y N° 9 que corresponden a la cátedra a su cargo.

7 - Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 55

Solicitud de aprobación del pedido de limitación de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Sebastián BOTTICELLI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Filosofía Social*".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado. Abstención del Consejero Heler.

8 - Expediente N° 1.548.267/09

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Cynthia DEL RÍO FORTUNA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Antropología Social I*".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 1.548.292/09

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Prof. **Jorge Manuel CASAS** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Filosofía Social*".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado. Abstención del Consejero Heler.

10 - Expediente N° 1.548.285/09

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Leonardo PATACCINI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Historia Social Moderna y Contemporánea*".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 1.548.188/09

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Juan Martín BUSTOS** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Metodología I, II y III*".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 1.548.294/09

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Glenn POSTOLSKI** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "*Políticas y Planificación de la Comunicación*".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 1.548.244/09

Solicitud de aprobación de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el docente **Sergio EMILIOZZI** al cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura *Historia del Conocimiento Sociológico I* de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Para solicitar que del N° 14 al N° 17 inclusive son todos pedidos de renuncia.

Decano Federico Schuster: Del N° 14 al N° 17, ¿hay acuerdo? lo pongo en consideración y los damos **por aprobados**. Limitación de licencia es cuando se da por terminada una licencia, entonces un docente que decide regresar a su cargo, se le limita la licencia...

Consejera (habla fuera de micrófono y no se da a conocer): ¿Está regulado?

Decano Federico Schuster: Sí, sí, está regulado, por supuesto. Entonces, están aprobados hasta el N° 17 inclusive.

14 - Expediente N° 1.548.252/09

Solicitud de aprobación del pedido de renuncia presentada por el docente **Iván HUROVICH** a su cargo de Ayudante de Segunda Interino con Dedicación Parcial, en la materia *Taller Optativo de Comunicación Comunitaria*, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15. Expediente N° 1.548.253/09

Solicitud de aprobación del pedido de renuncia presentada por el docente **Gustavo Adolfo MÓRTOLA** a su cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple, en la materia *Taller Anual de la Orientación en Comunicación y Procesos Educativos*, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16. Expediente N° 1.548.148/09

Solicitud de aprobación del pedido de renuncia presentada por la docente **Mónica PETRACCI** a su cargo de Profesora Adjunta Regular con Dedicación Simple, en la materia *Técnicas de Investigación en Opinión Pública y Mercado*, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18. Expediente N° 1.548.236/09

Solicitud de aprobación del pedido de renuncia presentada por el docente **Federico FERME** a su cargo de Profesor Ayudante de Primera Ad-Honorem, en la materia *Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad*, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Subsecretario Rodríguez:

18. Expediente N° 1.548.240/09

Solicitud de aprobación de la baja por el fallecimiento del Prof. **Carlos Pedro KROTSCH** en la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Bueno, estos son habitualmente trámites administrativos que debemos hacer, inevitables y que llevan una carga de dolor en el medio porque se trata mucho más que de un trámite administrativo, se trata de docentes queridos de nuestra Casa y nos recuerdan que ya no están con nosotros, pero bueno, el trámite hay que hacerlo y lo pongo en consideración y lo damos **por aprobado**.

Subsecretario Rodríguez:

• **Comisión de Concursos**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Del N° 1 al N° 6 inclusive, Señor Decano, son todas solicitudes de llamados a concurso al Consejo Superior.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Debiéramos dejar constancia de los votos. Con esa salvedad, si hay acuerdo, pongo en consideración del punto N° 1 al punto N° 6 de la Comisión de Concursos. ¿Están todos a favor? entonces le pido al Subsecretario que cuente a los presentes y los vamos a dar a todos como votos favorables. Son trece (13) Consejeros presentes, son trece (13) votos favorables, no hay abstenciones ni votos en contrario, **quedan aprobados** y se deja la constancia respectiva para su elevación al Consejo Superior. Seguimos con el N° 7.

1 - Expediente N° 1.547.779/09

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura “*Antropología I y II*” (Renovación GRASSI) de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 1.547.781/09

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Epistemología de las Ciencias Sociales*” (Renovación HIDALGO) de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 1.547.784/09

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “*Política Social*” (Renovación MENDICOA) de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 1.547.794/09

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “*Derecho*” (Renovación SEPLIARSKY) de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 1.547.670/09

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 1.547.783/09

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer in (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "*Política Social*" (*Renovación AMADASI*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Del N° 7 al N° 9 inclusive son dictámenes unánimes de jurados de concursos.

Decano Federico Schuster: Hay moción del Consejero Gruner para tratar en forma conjunta entonces N° 7 al N° 9, ¿hay acuerdo? los pongo en consideración y **están aprobados**. Seguimos.

7 - Expediente N° 1.538.219/05 Anexo 5

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Taller Anual de la Orientación en Políticas y Planificación de la Comunicación*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Vanessa FIGUEROA** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 1.541.633/07 Anexo 42

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Taller Anual de la Orientación en Políticas y Planificación de la Comunicación*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Ramiro COELHO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 1.541.633/07 Anexo 44

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Taller Anual de la Orientación en Políticas y Planificación de la Comunicación*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Andrea SALZMAN** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: N° 10 y N° 11 son ampliación de dictamen, también con despacho favorable de la Comisión.

Decano Federico Schuster: Si hay acuerdo con la moción del Consejero, pongo en consideración puntos N° 10 y N° 11 y si no hay objeciones, los damos **por aprobados**.

10 - Expediente N° 1.538.117/05

Solicitud de ampliación de dictamen al jurado del concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 1.533.548/04

Solicitud de ampliación de dictamen al jurado del concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría y Derecho Constitucional*” de la carrera Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Subsecretario Rodríguez:

12 - Expediente N° 1.547.200/09

Solicitud de modificación del Anexo I de la Resolución (CD) 4815/09.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: ¿Alguien necesita aclaración? lamento la falta de memoria de los Consejeros Directivos, pero bueno, le vamos a pedir a quien sí tiene memoria que es nuestro Subsecretario de Planificación Académica que...

Subsecretario de Planificación Académica, Lic. Gerardo Halpern: Se trata un cargo PREDA que estaba mal consignada la antigüedad; el registro que había pasado originalmente Personal hubo una confusión con el apellido y daba que era docente desde que tenía cinco (5) años, lo cual nos llamó la atención y tuvimos que hacer la modificación, por eso se modifica el Anexo.

Decano Federico Schuster: PREDA, saben ustedes es el Programa Renta para los Docentes Ad Honorem con el dinero que vino en su momento del Ministerio de Educación y que por el compromiso que hay con ese Programa, hay que llamar a concurso los cargos rentados.

Está en consideración entonces eso que es una corrección de un error material, de una resolución en su momento. No hay objeciones, lo damos **por aprobado** y pasamos a la Comisión de Investigación y Posgrado.

Subsecretario Rodríguez:

• Comisión de Investigación y Posgrado

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: De los puntos N° 1° a N° 17 inclusive, son todas solicitudes de modificaciones o correcciones de créditos...

Decano Federico Schuster: O asignaciones... Puntos N° 1 a N° 17 propone el Consejero Gruner tratar en forma conjunta de la Comisión de Investigación y Posgrado. Se trata en todos los casos de algún tipo de gestión sobre créditos en el doctorado: asignaciones,

modificaciones o correcciones. Si hay acuerdo, los tratamos así. Pongo en consideración puntos N° 1 a N° 17 de la Comisión de Investigación y Posgrado. Si no hay objeciones, los damos **por aprobados**.

1 - Expediente N° 1.548.046/09

Solicitud de asignación de créditos de la Lic. **PEIRO, María Laura**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 1.548.047/09

Solicitud de asignación de créditos de la Lic. **MARTINEZ, María José de las Mercedes**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 1.548.048/09

Solicitud de asignación de créditos de la Lic. **COSTA, María Ignacia**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 1.548.049/09

Solicitud de asignación de créditos de la Lic. **COSCIA, Vanesa Stella**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 1.548.052/09

Solicitud de asignación de créditos de la Lic. **ALBAINE, Laura**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 1.548.053/09

Solicitud de asignación de créditos de la Lic. **VERGARA, Gabriela del Valle**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 1.548.098/09

Solicitud de asignación de créditos de la Lic. **BIAGGIO, Mariana**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 1.548.099/09

Solicitud de asignación de créditos del Lic. **BOBER, Gabriel Iván**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 1.548.100/09

Solicitud de asignación de créditos de la Lic. **FLORES, Patricia Bárbara**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 1.548.101/09

Solicitud de asignación de créditos de la Lic. **DONATO BICOCA, María**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 1.548.102/09

Solicitud de asignación de créditos de la Lic. **FRASSA, María Juliana**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 1.548.103/09

Solicitud de asignación de créditos del Lic. **DALLE, Pablo Martín**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N 1.548.105/09

Solicitud de asignación de créditos de al Lic. **DEUX MARZI, María Victoria**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 1.548.114/09

Solicitud de modificación de créditos del Lic. **SALERNO, Daniel**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 1.548.217/09

Solicitud de modificación de créditos de la Lic. **COUCHONAL CANCIO, Ana**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 1.548.218/09

Solicitud de modificación de créditos del Lic. **FRÄNKEL, Daniel**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente N° 1.548.104/09

Solicitud de corrección de la asignación de créditos del Lic. **DAMIANO, Franco Javier**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: De los puntos N° 18 a N° 23 inclusive son aprobación de jurados de tesis, maestría y doctorado, ambas cosas.

Decano Federico Schuster: Sí, por lo menos desde el N° 21, ¿no? entonces, ¿hay acuerdo en tratar en forma conjunta estos puntos? no hay objeciones, hacemos así, están en consideración del N° 18 al N° 23. **Aprobados.**

18 - Expediente N° 1.547.713/09.

Solicitud de aprobación del jurado para la evaluación de la tesis “*Una política educativa provincial al margen: centros educativos de nivel secundario (Viedma1995-2005)*” de la Lic. **Alba ETEROVICH**, alumna de la Maestría en Políticas Sociales, según el siguiente detalle: Prof. María Inés BARILÁ como

como titulares y Prof. Paula GRANDE como suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 1.548.029/09.

Solicitud de aprobación del jurado para la evaluación de la tesis “*Historicidad e identidad colectiva en la gestión obrera de Zanón, Neuquén*” de la Lic. **María Mercedes PATROUILLEAU**, alumna de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, según el siguiente detalle: Prof. Alberto BIALAKOWSKY como Director; Prof. Martín RETAMOZO como Co-Director; Prof. Osvaldo BATTISTINI, Prof. María Carla RODRÍGUEZ, y Prof. Aníbal VIGUERA como titulares; y Prof. Federico SCHUSTER como suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 1.548.159/09

Solicitud de aprobación del jurado para la evaluación de la tesis “*Cultura y Política en el laboratorio chileno. Un itinerario intelectual de Armand Mattelart (1962-1973)*” del Lic. **Mariano ZAROWSKY**, alumno de la Maestría en Comunicación y Cultura, según el siguiente detalle: Prof. Carlos MANGONE como Director; Prof.

Andrés DIMITRIU; Prof. Alicia ENTEL y Prof. Héctor SCHMUCLER como jurados titulares.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 1.548.199/09

Solicitud de aprobación del jurado para la evaluación de la tesis doctoral "*Fuerzas de Seguridad en Argentina, un análisis sociológico y comunicacional de la construcción de identidad de/en la Policía Federal Argentina*" de la Lic. **Mariana GALVANI**, según el siguiente detalle: Dr. Pablo ALABARCES como Director, Dr. Gerardo HALPERN como Co-Director; Dra. Sofía TISCORNIA, Dr. Juan PEGORARO y Dr. Pablo DE MARINIS como jurados titulares; y Dra. Stella MARTINI, Dr. Gabriel KESSLER y Dr. Gabriel ANITÚA como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 1.548.200/09

Solicitud de aprobación del jurado para la evaluación de la tesis doctoral "*Identidad, género y memoria. La construcción de la ciudadanía y los derechos de las mujeres pampeanas*" de la Lic. **María Herminia Beatriz DI LISCIA**, según el siguiente detalle: Dra. Dora BARRANCOS como Directora; Dra. Alejandra CIRIZA, Dr. José Omar ACHA y Dra. Susana VILLAVICENCIO como jurados titulares; y Dra. Elizabeth JELIN, Dr. Emilio CRENZEL y Dra. Isabella COSSE como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 1.548.201/09

Solicitud de aprobación del jurado para la evaluación de la tesis doctoral "*Neopentecostalismo y protesta social. Estudio de la comunidad evangélica de Rey de Reyes*" del Lic. **Joaquín ALGRANTI**, según el siguiente detalle: Drs. Abelardo SONEIRA por UBA y Jesús GARCÍA JUIZ por EHESS como Co-Directores; Dr. Abelardo SONEIRA, Dr. Jesús GARCÍA JUIZ, Dr. Patrick MICHEL, Dr. Alejandro FRIGERIO y Dr. Pablo SEMAN como jurados titulares; y Dr. Daniel MIGUEZ, Dr. Pedro WRIGHT y Dr. Aldo AMEIGEIRAS como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Señor Decano, del N° 24 al N° 33 inclusive, son todas solicitudes de aprobación de Director, temas y planes de tesis.

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo en tratar en forma conjunta del N° 24 al N° 34 que remiten a aprobaciones de Director, temas de tesis, etcétera? hacemos así entonces, están en consideración y los damos **por aprobados**.

Muy bien. Seguimos entonces.

24 - Expediente N° 1.548.123/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **María CROJETHOVIC**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente N° 1.548.124/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **María Laura FERNANDEZ CORDERO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26 - Expediente N° 1.548.156/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Lic. **Gerardo ALCÁNTARA SALAZAR**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente N° 1.548.202/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Paula BONIOLO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

28 - Expediente N° 1.548.219/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Déborá GORBAN**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29 - Expediente N° 1.548.202/09

Solicitud de aprobación de director, tema y plan de tesis doctoral presentado por el Lic. **Mauricio Sebastián BERGER**, según el siguiente detalle: como Director, el Dr. Adrián SCRIBANO, y como tema de tesis "*Cuerpo, experiencia, narración: prácticas de autoorganización en la defensa de los derechos. La lucha de las madres de barrio Ituzaingó Anexo, Córdoba, 2001-2009*"

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

30 - Expediente N° 1.548.113/09

Solicitud de aprobación de director y tema de tesis doctoral presentado por la Lic. **Luisina PERELMITER**, según el siguiente detalle: como Directora, la Dra. Mariana HEREDIA, y como tema de tesis "*Micropolítica burocrática y asistencia social. Agentes y prácticas en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina (2003-2008)*"

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

31 - Expediente N° 1.548.122/09

Solicitud de aprobación de director y tema de tesis doctoral presentado por la Lic. **Florencia PARTENIO**, según el siguiente detalle: como Directora, la Dra. Dora BARRANCOS, y como tema de tesis "*La producción de géneros: experiencias de mujeres trabajadoras en la gestión de fábricas recuperadas*"

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

32 - Expediente N° 1.548.125/09

Solicitud de aprobación de director y tema de tesis doctoral presentado por el Lic. **Martín Alejandro RODRIGUEZ**, según el siguiente detalle: como Director, el Dr. Mario PECHENY, y como tema de tesis "*Las articulaciones de la sociedad civil en el abordaje de la problemática del VIH/SIDA en la Argentina*"

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

33 - Expediente N° 1.548.126/09

Solicitud de aprobación de director y tema de tesis doctoral presentado por la Lic. **Perla SNEH**, según el siguiente detalle: Dr. Horacio GONZALEZ como Director, el Dr. Cyril ASLANOV como Co-Director, y como tema de tesis "*Palabras para*"

decirlo –lenguaje y exterminio: alemán, idish y castellano entre Auschwitz y la E.S.M.A.”

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

34- Expediente N° 1.548.127/09

Solicitud de aprobación de director y tema de tesis doctoral presentado por la Lic. **María CROJETHOVIC**, según el siguiente detalle: Dr. Daniel MACEIRA como Director, y como tema de Tesis “*Hacia una definición de la informalidad. Desde abajo, la construcción de políticas públicas en salud.*”

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Subsecretario Rodríguez:

35 - Expediente N° 1.548.106/09

Solicitud de aprobación de la inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales presentada por **HOROWICZ, Alejandro**; aprobación de Director y tema de tesis doctoral según el siguiente detalle: Prof. León ROZITCHNER como Director, y como tema de tesis: “*Historia estructural del Golpe de Estado*”; y aprobación del plan de tesis.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Subsecretario Rodríguez:

36 - Expediente N° 1.548.051/09

Solicitud de aprobación de la inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales presentada por: **BARGERÓ, Mariano; BELGRANO RAWSON, Milagros; GORODISCHER, Julián; GRASELLI, Fabiana; HUTNIK, Elizabeth; MANSILLA, Héctor; MIRAVALLÉS, Martina; SCHETTINI, Patricia; SEOANE, José y TAPIA, Mabel.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: N° 37, N° 38 y N° 39 pueden ser tratados en conjunto por ser todos informes docentes de actividades y que fueron aprobados por la Comisión.

Decano Federico Schuster: Si hay acuerdo, los tratamos así: N° 37, N° 38 y N° 39 y los damos **por aprobados.**

37 - Expediente N° 1.548.144/09

Solicitud de aprobación del Informe de Actividad Docente del año 2008 presentado por la Profesora **GÓMEZ, Gabriela Camila.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud, y recomienda su inclusión en un proyecto de investigación. **Aprobado.***

38 - Expediente N° 1.548.145/09

Solicitud de aprobación del Informe de Actividad Docente del año 2008 presentado por la Profesora **MOLINA, Stella Maris**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

39 - Expediente N° 1.548.146/09

Solicitud de aprobación del Informe de Actividad Docente del período 2007-2009 presentado por la Profesora **ROSATO, Ana**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Subsecretario Rodríguez:

40 - Expediente N° 1.547.930/09

Solicitud de aprobación de modificaciones del plan de estudios de la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Tenemos que incorporar, como último punto de la Comisión, la propuesta de creación del Centro de Estudios e Investigación en Relaciones del Trabajo, ¿no sé si hay alguien que quiera fundamentar el proyecto? en la Comisión estuvieron presentes los profesores Heler, Loreti y De Gori y también estuvo presente, aunque no es miembro de la Comisión, el Consejero Héctor Angélico, ¿no sé si hay alguien que quiera hacer alguna observación sobre esto? este Centro es en realidad el desarrollo de lo que en algún momento este Consejo creó como Comisión de Investigaciones en Relaciones del Trabajo y que originalmente era una propuesta de Centro y el Consejo le planteó en aquel momento empezar con una Comisión y si alcanzaba un desarrollo crítico de una masa crítica mínima, ahí sí pasar a ser un Centro. Bueno, así fue, la Comisión creció, está convocando a profesores de las distintas carreras, es decir, no sólo ya de la carrera de Relaciones del Trabajo si no de las distintas carreras que trabajan en esa línea y por otra parte, también establece un acuerdo con el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales dependiente del CONICET por el cual va a tener también un vínculo permanente con lo que se haga en ese Centro, con el que nuestra Facultad tiene un vínculo muy importante y valioso desde hace varios años.

No sé si hay alguna otra cosa que quieran agregar o alguna otra pregunta sobre esta creación de este Centro que obviamente es una cosa importante.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Sólo un par de renglones. En las previsiones está establecido que profesores de distintas carreras que recojan, desde sus propias disciplinas, estudios sobre las relaciones del trabajo, los conflictos del trabajo y la realidad en la cual la problemática del empleo se plantea o se produce, tengan acogida en este Centro, por lo tanto, me parece que va a ser un núcleo de relevancia para un tema tan caro a la Facultad de Ciencias Sociales como es el tema del empleo y de la situación de las relaciones del trabajo que pasa desde el estudio de las reglas hasta el estudio de sus conflictos y repercusiones.

Y también está previsto en el reglamento que se aprobaría la integración de un comité académico –también– multisectorial, con profesores, investigadores y becarios.

Decano Federico Schuster: Bueno, está en consideración entonces este punto y si hay acuerdo, lo damos **por aprobado**.

Este va a ser un tema, quiero decir, no sólo el de este Centro si no en lo que sea la próxima gestión, vamos a tratar de dejarle a los próximos Consejeros Directivos que hoy hemos proclamado y a quienes sean electos por ellos como autoridades de la Facultad, un poco un escenario actual porque hoy hay mucha investigación que se hace fuera tanto del Instituto Gino Germani –que es nuestro Instituto mayor– como del más joven Instituto de Investigaciones de América Latina y el Caribe y eso nos va a obligar a pensar formas de integrar a esos proyectos de investigación tanto los UBACyT, los que se hacen a través del CONICET o de otras fuentes de financiamiento y también los de reconocimiento institucional como aprobamos hoy, que formas de integración institucional les vamos a ofrecer para que efectivamente tengan un espacio real en el que puedan articularse, interactuar, entonces la idea de creación de centros es una posibilidad, puede haber otras, pero me parece que es uno de los desafíos que tenemos en lo que sigue en esta Facultad.

Bueno, con esto damos por terminado el Orden del Día y pasamos a los proyectos presentados sobre tablas y hablando de las relaciones del trabajo, el primero es sobre la lamentable situación que se planteó recientemente y que todavía tiene efectos en la empresa Kraft –ex Terrabusi–. Hay dos (2) proyectos, no sé si quieren que los leamos a los dos (2) y vemos que posibilidades de articularlos... le pido en todo caso al Subsecretario que lea los dos (2) y les pido atención a los Consejeros interesados para ver como podemos formular uno que sea el mejor, a lo mejor si hay alguno de ellos que engloba todo lo hacemos y si no... seguramente se pueden enriquecer mutuamente.

Subsecretario Rodríguez: Bueno, leo el proyecto del Señor Decano.

“VISTO,

”*La represión policial ejercida contra los trabajadores de la fábrica Kraft-Terrabusi y,*

”*CONSIDERANDO,*

”*Que por Resolución (D) N° 9447, el Decano de esta Facultad adhirió a una declaración emitida por el Premio Nóbel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel y varios organismos de defensa de los derechos humanos y reclamó a las autoridades nacionales de los tres poderes del Estado que evitasen e impidiesen cualquier forma de represión contra los trabajadores;*

”*Que la misma resolución acompaña las demandas por la inmediata reincorporación de los trabajadores despedidos y la desmilitarización de la fábrica mencionada en los vistos;*

”*Que en la mencionada fábrica han sido despedidos más de un centenar de trabajadores por reclamar medidas frente a la Gripe A;*

”*Que la empresa desconoció los dictámenes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación e implementó medidas coercitivas sobre los trabajadores violentando sus derechos y libertades elementales;*

”*Que la práctica empresarial referida violenta los principios básicos de las relaciones laborales enseñadas en esta Facultad;*

”*Que resulta inadmisibile cualquier forma de represión contra los trabajadores como la ejercida en definitiva el pasado viernes 25 de septiembre;*

"Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Repudiar la represión policial contra los trabajadores de la empresa Kraft-Terrabusi.

"Artículo 2º - Acompañar las demandas por la inmediata reincorporación de los trabajadores despedidos y la desmilitarización de la fábrica.

"Artículo 3º - De forma."

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Creo que el proyecto tiene el mismo espíritu que el que habíamos presentado con los Consejeros, lo único que se agrega en nuestro articulado y en nuestra redacción es la intervención de la embajada norteamericana en las negociaciones respecto de la empresa Kraft con el Estado nacional argentino que nos parece que es repudiable también porque no tendría ningún motivo para interceder.

Decano Federico Schuster: Podríamos ver como está eso en el proyecto de las Consejeras... debe haber algún considerando al respecto también...

Subsecretario Rodríguez:

"VISTO,

"La represión desatada el viernes 25 de septiembre del corriente año contra los trabajadores de la fábrica Kraft en General Pacheco y,

"CONSIDERANDO,

"El legítimo reclamo sostenido por los trabajadores por la reincorporación de los compañeros despedidos;

"La solidaridad de múltiples actores y organizaciones sociales con la lucha sostenida por los trabajadores de Kraft;

"El accionar clasista de la justicia bonaerense que se muestra expeditiva para reprimir a los trabajadores y totalmente pasiva frente a hechos similares protagonizados por las patronales agropecuarias;

"El carácter clasista de la cobertura televisiva y mediática del conflicto: aquello que en el caso de los trabajadores se pinta como un delito, en el de las patronales agropecuarias y sus fuerzas de choque locales se presentaba como un legítimo reclamo por supuestos derechos avasallados;

"La ineficacia de la intervención de diversos funcionarios de nivel nacional y provincial que resultó funcional a los intereses de la empresa Kraft y a la represión desatada el viernes 25 de septiembre;

"El carácter imperialista de la intervención de la embajada norteamericana en las negociaciones en defensa de los intereses de la empresa Kraft;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Repudiar la salvaje represión desatada el viernes 25 de septiembre del corriente año contra los trabajadores de la fábrica Kraft de General Pacheco.

"Artículo 2º - Repudiar la intervención de la embajada norteamericana en el conflicto y en los asuntos internos de nuestro país.

"Artículo 3º - Declarar la solidaridad con la lucha sostenida por los trabajadores por la reincorporación de los trabajadores despedidos.

"Artículo 4º - De forma."

Decano Federico Schuster: Entonces, yo propongo la siguiente forma de trabajarlo: primero, la Consejera Palomino que es una de las autoras del proyecto, plantea que le parece que una diferencia sustantiva –habría diferencias sustantivas y diferencias de forma– sería un tema que no está en el proyecto que yo presenté que es la cuestión de la intervención de la embajada norteamericana, entonces, lo que yo plantearía en todo caso a los Consejeros es si consideran que ese punto les parece que es relevante incorporarlo... hay acuerdo, si es así entonces lo incorporamos al otro proyecto. Me parece que hay algunos puntos del proyecto de las Consejeras que están mejor que el mío en la forma...

Si a los Consejeros les parece, como el punto sustantivo de temas no incorporados era este, lo que podríamos hacer es que en los restantes que pueden ser considerados de forma, si el Señor Vicedecano tiene unos minutos... no le digo que lo haga ahora, pero encomendarle que a lo mejor junte los dos (2), si las Consejeras nos hacen llegar la versión digital como para poder procesarlo más fácilmente...

(Hay diálogo entre los Consejeros)

Bueno, entonces queda incorporado tanto en los considerandos como en el articulado el tema de la intervención de la embajada norteamericana y lo que le pedimos al Vicedecano es que trate de ver cómo consigue sacar lo mejor de ambos proyectos porque algunos me parece que se pueden mejorar con el de las Consejeras. ¿Hay acuerdo en eso?, ¿No hay otra objeción? Entonces **lo aprobamos**. Sería importante sacarlo lo antes posible para hacerlo llegar a los interesados. Seguimos.

Subsecretario Rodríguez: El segundo proyecto sobre tablas presentado por las Consejeras Manfred, Palomino y el Consejero Padín.

"VISTO,

"El proyecto de ley de Servicio de Comunicación Audiovisual con media sanción en la Cámara de Diputados y,

"CONSIDERANDO,

"Que dicho proyecto es el resultado de un amplio debate iniciado por la Coalición por una Ley de Radiodifusión Democrática;

"Que gracias a la movilización, perseverancia y madurez de gremios, medios alternativos, estudiantes y docentes universitarios, organizaciones sociales, agrupaciones y partidos políticos se logró que los veintiún (21) puntos consensuados en el marco de la Coalición por una Ley de Radiodifusión Democrática fueran tomados como base por el gobierno nacional para redactar el anteproyecto;

”Que una vez redactado, fue debatido en foros abiertos de los cuales surgieron aportes y modificaciones a la ley presentada en el Congreso;

”Que el foro realizado en la ciudad de Buenos Aires fue en esta Casa de Estudios gracias a una resolución de este Consejo;

”Que el debate continua en las comisiones del Congreso y en las audiencias públicas por éstas establecidas donde nuevamente se incorporaron y rediscutieron artículos como, por ejemplo, la exclusión de la redacción de la ley a las telefónicas y la reconfiguración de la autoridad de aplicación;

”Que la derogación del decreto-ley 22285 y la aprobación de una ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que conciba la información como un derecho humano es una deuda de la democracia desde el 10 de diciembre de 1983 cuando se recuperó el Estado de derecho;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Pronunciarse a favor del proceso de debate por el cual surge el proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual por su carácter amplio y democrático.

”Artículo 2º - Declarar el apoyo al actual proyecto-ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Federico Schuster: Bueno, está en consideración. ¿No lo quieren discutir, polemizar, debatir? no, están cansados los Consejeros... Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: ¿Me puede leer el articulado final, por favor, de vuelta?

Decano Federico Schuster: Lo toma el Señor Vicedecano y hace suya la lectura.

Consejero Loreti: Dice: “Artículo 2º - Declarar el apoyo al actual proyecto-ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.”

¿Puedo hacer una consulta a la Consejera?

(Hay diálogo entre los Consejeros)

Consejera Palomino: ¡Perdón!

Decano Federico Schuster: El Vicedecano quería hacerle una pregunta, Consejera, así que a lo mejor le agrega esa pregunta y Ud. contesta todas juntas.

Consejero Loreti: Primera pregunta que haría es si en los considerandos podría incluir la presencia de los trabajadores de los medios, aparece “gremios”, no queda claro y si alguien tuvo participación en los veintiún (21) puntos fueron los gremios, las dos (2) centrales de

trabajadores en esto e inclusive la propia Facultad de Ciencias Sociales que también adhirió a los veintiún (21) puntos por resolución del Consejo.

Y lo segundo, lo digo con cierto pudor, es si la declaración es al texto de la media sanción porque dice el apoyo al actual proyecto y en realidad proyectos con estado parlamentario hay varios, con media sanción hay uno... para tener claro a que se está refiriendo. Gracias.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: En el VISTO estaba aclarado que era el que tiene media sanción, en el articulado obvié el dato de que era ese proyecto y no el de Giúdice o algún otro diputado que haya presentado un proyecto con temas similares...

Decano Federico Schuster: Porque además, también hay una diferencia entre el proyecto que ingresó a Diputados y el que tiene media sanción.

Consejera Palomino: Me estaba refiriendo al que se está discutiendo en Senadores y el planteo es el apoyo al proyecto tal cual está por lo menos hasta ahora y al proceso de debate porque tal vez se está polemizando mucho al respecto y fuimos todos testigos que se abrió un debate en la Facultad de Sociales, que todos pudieron hacer sus aportes y nos parecía importante, como fuerzas políticas, el dejar claro que hubo una amplitud, que se tomaron en cuenta modificaciones que se hicieron en los foros y que la Facultad de Sociales participó de ese momento.

Nos parecería perfecto incorporar y desagregar aún más los actores que participaron de la Coalición, sean cuáles fueran, tanto la Facultad como otras universidades nacionales, como gremios de trabajadores de prensa.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿Alguna otra observación? Hasta ahora lo que tengo es la abstención del Consejero Romero, ¿no sé si tengo alguna otra abstención o voto en contrario? tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Si bien yo personalmente estoy a favor del proyecto que tiene media sanción, no tengo discutido esto hacia el interior de mi espacio y por lo tanto no puedo emitir un voto a favor o en contra en este sentido.

Decano Federico Schuster: Entonces queda constancia también de la abstención en ese caso. ¿Alguna otra observación de otro Consejero o Consejera al respecto? si no las hay, entiendo que son votos afirmativos y damos **por aprobado**, con la constancia de la abstención del Consejero Romero y el Consejero Centanni, el proyecto con los agregados y observaciones que propuso el Vicedecano y que aceptó una de las autoras del mismo.

Tengo otro proyecto, ¿si ustedes tienen a bien?

Subsecretario Rodríguez: Paso a la lectura del proyecto sobre tablas presentado por los Consejeros Desmery y Gabriel.

“VISTO,

"La realización de la muestra "Malvinas, islas de la memoria" en las fechas del 3 al 9 de octubre del corriente año con lugar enfrente al obelisco de la ciudad de Buenos Aires;

"La realización de la marcha desde Plaza de los Dos Congresos hasta Plaza de Mayo que acompañará a los familiares de los héroes de Malvinas que viajan a inaugurar el monumento en el cementerio de Darwin, Isla Soledad, el día 9 de octubre a las 15 hs. y,

"CONSIDERANDO,

"Que el viaje que realizarán los familiares de los héroes de Malvinas representa, para ellos y para nuestro país, haber logrado imponer como criterio que es un derecho ganado de los combatientes descansar en el suelo cuya defensa les costó la vida;

"Que en contraposición al planteo británico del operativo de repatriación de los restos de los soldados argentinos, la respuesta de los familiares de los caídos fue: 'no se puede repatriar lo que ya está en la patria';

"Que el acto a realizarse en la Isla Soledad surge como propuesta, en el año 1998, por parte de los familiares para construir un monumento en su homenaje en el cementerio argentino de Darwin, que finalmente fue erigido en 2004. En este monumento están inscriptos los nombres de los seiscientos cuarenta y nueve (649) caídos y significó también el reemplazo de las cruces originales por otras más robustas hechas en madera de lapacho. Aquellas antiguas cruces fueron traídas al continente y son las que se exhibirán en la muestra

"Que la muestra "Malvinas, islas de la memoria" se realiza en el marco de los actos de homenaje a los héroes de Malvinas, con motivo de los viajes que realizarán sus familias para inaugurar el monumento emplazado en el cementerio de Darwin;

"Que la muestra se encuentra organizada por la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur y cuenta también con el apoyo de la Universidad Nacional de Lanús y fue declarada de interés cultural por la Secretaría de Cultura de la Nación y el Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Auspiciar la muestra 'Malvinas, islas de la memoria' y apoyar la marcha que acompañará a los familiares de los héroes de Malvinas que viajan a inaugurar el monumento en el cementerio de Darwin, Isla Soledad, el día 9 de octubre a las 15 horas.

"Artículo 2º - Informar e invitar a toda la comunidad, a través del 'mail' institucional y por todos los medios de difusión institucional con los que cuenta la Facultad de Ciencias Sociales, a dicho evento.

"Artículo 3º - De forma."

Decano Federico Schuster: Bueno, está en consideración. ¿No hay observación alguna? Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Yo tengo sólo una duda que no hace al fondo si no cuál es la resolución desde el punto de vista técnico, no tiene que ver con el fondo, si efectivamente es un auspicio por no ser una actividad académica, pero nada más tiene que ver con las reglas de la Universidad, si es declararlo de interés de la Facultad... declararlo de interés de la Facultad me parece que sería correcto, en tanto no es una actividad académica. No tengo claro el tema del auspicio, nada más que eso.

Decano Federico Schuster: ¿No hay ninguna otra observación? los autores del proyecto concuerdan con la propuesta y si no hay observaciones, lo damos **por aprobado**.

Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Quería comentar al pleno que vamos a estar participando del Vº Encuentro Social Alternativo por la Unidad y la Soberanía de los Pueblos en Bolivia, que se va a realizar la semana que viene y que si cualquier Consejero quiere que hagamos llegar algún documento o alguna declaración ya que no pudo pasar por las Comisiones, bueno, les hacemos llegar que vamos a estar participando y acercándonos por ser parte de la juventud de Carta Abierta y como parte de la cátedra libre Salvador Allende que fue creada por este Consejo Directivo.

En realidad no presentamos el auspicio por una cuestión de historia de este Consejo de no aceptar sobre tablas este tipo de cuestiones y nos parecía que romper con esa tradición no tenía sentido, sobre todo si ya vamos a estar participando.

Siendo las 21,00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Subsecretario Rodríguez: